

	ACTA-CLAUSTRO	
	Comisión de Calidad del Grado en Enfermería Centro Universitario de Mérida	

Acta de la Comisión de Calidad del Grado en Enfermería- CLAUSTRO			
Fecha:	Lugar donde se celebra:	Día de comienzo:	Día de finalización:
10/07/2025	ZOOM	10/07/2025	10/07/2025
Coordinadora:		Secretario:	
Laura Muñoz Bermejo		Manuel Soto Castro	
Relación de participantes:			
Valentina Castilla Fernández, Aurora Herrero Olea, Mercedes Fraile Bravo, Sandra Paniagua Vivas, José María Martínez Sánchez, Carolina Pérez Corraliza, Pedro Reyes Pastor, Rafael Gómez Galán, Pablo González Castañón, Rafael Guerrero Bonmatty, Manuel Soto Castro, Laura Muñoz Bermejo.			
Miembros de la Comisión que justifican su participación			
Juan Manuel Pérez Blanco			
Orden del día			
1. Informe de la Coordinadora			
2. Evaluación del desarrollo y resultados del segundo semestre.			
3. Sugerencias, ruegos y preguntas			
1. Informe de la Coordinadora.			
La Coordinadora informa sobre la aprobación de las fichas 12a de las asignaturas del Grado en Enfermería con fecha 9 de julio. Las fichas 12a se han aprobado en la Comisión Intercentro del Grado en Enfermería tras realizar las modificaciones indicadas por la Vicerrectora de Planificación. En este sentido, se instaba a eliminar la asistencia obligatoria a seminarios y laboratorios de la evaluación global de las asignaturas, para adaptarse a la normativa de evaluación de la UEx.			
2. Evaluación del desarrollo de resultados del segundo semestre.			
La profesora Mercedes Fraile manifiesta su malestar por una reclamación en la asignatura Ciencias Psicosociales. La ficha 12a de la asignatura describe que es obligatoria la asistencia a seminarios y laboratorios para alumnos que se acojan a evaluación global. La alumna no ha asistido en todo el curso ni un solo día a estos seminarios y laboratorios. Se presenta al examen, aprueba, pero al no haber asistido a seminarios y laboratorios la asignatura suspende la asignatura tal y como indica la ficha 12ª. La alumna pone una reclamación y debe actuar una comisión externa que evalúa a la alumna de los contenidos prácticos de la asignatura y finalmente aprueba. La profesora entiende que se ha puesto en duda su profesionalidad y capacidad docente y evaluadora y pone de manifiesto su malestar.			
La profesora Laura Muñoz aclara que los profesores de la asignatura Ciencias Psicosociales han actuado correctamente y han seguido la ficha 12ª de forma rigurosa. El problema es que la ficha 12a presentaba			

	ACTA-CLAUSTRO	
	Comisión de Calidad del Grado en Enfermería Centro Universitario de Mérida	

un error.

Explica que la Comisión de Calidad Intercentros del GE le ha solicitado a la Vicerrectora de Planificación Académica que aclare si en la evaluación global se puede incluir la asistencia obligatoria a Seminarios y Laboratorios y la respuesta ha sido que no se deben incluir como obligatoria esta asistencia en la modalidad de evaluación global. Por ello, se han tenido que modificar unas 12 fichas^{12a} de otras asignaturas para adaptarse a la normativa de evaluación de la Uex.

La profesora Aurora Herrero manifiesta que lo que ha cambiado ha sido una parte de la evaluación global y que se debe hacer un examen de prácticas en la evaluación global.

El profesor Rafael Guerrero comenta que el viene haciendo el examen extra de laboratorios para alumnos que se acogen a la evaluación global.

A partir de este punto se debate intensamente sobre la necesidad de incluir como obligatorias las prácticas en cada una de las asignaturas ya que se trata de una profesión donde las prácticas son imprescindibles para adquirir habilidades, destrezas y conocimientos de la profesión enfermera. El debate también llega a las posibles implicaciones que podría tener eliminar la obligatoriedad en la asistencia a las prácticas de las asignaturas como el tiempo necesario para la evaluación en laboratorio de cada uno de los alumnos de evaluación global, la repercusión en POD, aprendizaje posterior en las asignaturas prácticum como ocurre en el grado en medicina, la repercusión de este hecho en los alumnos y su decisión de acogerse a evaluación global de forma recurrente, etc.

3. Sugerencias, ruegos y preguntas.

La profesora Laura Muñoz propone solicitar una reunión a la Subdirección de Planificación Académica con el fin de adelantar las fechas de lectura de los TFG puesto que los estudiantes del Grado de Enfermería del Centro Universitario de Mérida son los últimos de los cuatro centros en leer estos trabajos y por lo tanto esto repercute en la obtención del título de grado y en su posterior inserción laboral.

La profesora Aurora Herrero el único inconveniente que pudiera haber sería la recepción de notas y cierre de acta del prácticum III. Le consta que en la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud las lecturas de TFG se realizan todas en un día con tribunales de forma simultánea.

La profesora Sandra Paniagua comenta que ya se hizo hace unos años y que tiene un calendario de esas fechas en las que las lecturas se realizaron en los días 2-3 de junio. Comenta que fue una acuerdo de la Comisión Intercentro del Grado de Enfermería que las lecturas de TFG fueran en todos los centros en las mismas fechas.

La profesora Mercedes Fraile y el Profesor Rafael Guerrero comentan que si ya hizo y los demás centros realizan las lecturas de TFG en la primera semana, el CUMe también podría. Y que también hay que tener en cuenta la visión enfermera que tienen los demás centros.

	ACTA-CLAUSTRO	
	Comisión de Calidad del Grado en Enfermería Centro Universitario de Mérida	

La profesora Carolina Pérez confirma que en el CUP las lecturas de TFG fueron el 5 junio.

La profesora Laura Muñoz preguntará en la Comisión Intercentros del GE si existe un acuerdo por parte de esta comisión de que las lecturas de TFG de los 4 centros sean en las mismas fechas. Por otro lado, solicitará, en nombre de este claustro, una reunión con el Subdirector de Planificación Académica para tratar de adelantar la fecha de lecturas de TFG del Grado en Enfermería.

Fechas de:	Secretario: Manuel Soto Castro Coordinadora de la Comisión: Laura Muñoz Bermejo
Fecha de aprobación: 10/07/2025	